



IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00011

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Domingo Coronado Romero

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López
Morell

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:00 horas del día 17
de Septiembre de 2015, se
reúne el Pleno de la
Asamblea Regional, bajo la
Presidencia de la Excmá.
Sra. doña Rosa Peñalver Pé-
rez, asistida por los res-
tantes miembros de la Mesa,
estando presentes los Dipu-
tados que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de
Simón Bermejo.

La Presidencia indica
que los Portavoces de los
Grupo Parlamentarios están
en conversaciones para lle-
gar a un acuerdo respecto a
la moción 111 y anuncia un
aplazamiento en la hora de
comienzo de la sesión hasta
las diez y media.

Siendo las 10:30 horas,
tras declararse válidamente
constituido el Pleno, por
concurrir el quórum de
asistencia necesario, se



Doña Presentación López
Piñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Gallar-
do
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruíz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

trató de los siguientes
asuntos:

La Presidenta propone la
modificación del orden del
día y que el debate de la
moción 111 tenga lugar en la
sesión de tarde como punto
primero.

Se aprueba por asenti-
miento.

**I. 9L/MOCP-0090 MOCIÓN SOBRE
CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE
EXPERTOS PARA LA VALORACIÓN
DEL FUNCIONAMIENTO DEL HOS-
PITAL UNIVERSITARIO SANTA
MARÍA DEL ROSELL (CARTAGE-
NA), FORMULADA POR D. DOMIN-
GO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, D.
DOMINGO CORONADO ROMERO Y D.
VICTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ,
DEL G.P. POPULAR.**

Interviene el autor de
la moción, el Sr. Coronado
Romero, quien anuncia que
retira la iniciativa.

**II. 9L/MOCP-0005 MOCIÓN SOBRE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO
EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ
TOVAR, DÑA. ISABEL CASALDUERO JÓDAR Y D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN,
DEL G.P. SOCIALISTA.**



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante el Pleno doña Ascensión Ludeña López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda a la totalidad IX-1288, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante el Pleno por doña Inmaculada González Romero.

A continuación, don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda a la totalidad IX-1291, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Andrés Pedreño Cánovas, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene la Sra. Ludeña López, que anuncia la transacción con el texto propuesto por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, los Sres. Molina Gallardo y Pedreño Cánovas anuncian que aceptan la transacción del texto de la moción. La Sra. González Romero manifiesta no estar de acuerdo con el texto transigido.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a que, con carácter de urgencia, presente ante esta Asamblea Regional un Programa de Gratuidad de Libros de Texto para la Educación Obligatoria que incorpore:



- La implantación de un sistema de préstamos, consistente en que la Consejería competente en materia de Educación aporte el 100% del importe a las familias para la compra de libros de texto. Éstas deberán conservar la factura de dicha adquisición para aportarla antes del final del mismo, supeditado este último pago al cumplimiento de unos requisitos que garanticen la devolución de los libros de texto en un estado aceptable de uso.
- La creación de un banco de libros público, que surge de la devolución de los mismos por las familias. Las familias podrán adquirir los libros para el siguiente curso de forma totalmente gratuita, si los devuelven en buenas condiciones de uso.
- La implantación progresiva del programa de gratuidad.

• La garantía de existencia de los créditos necesarios presupuestos anuales.

Igualmente, la Asamblea Regional insta al Gobierno Regional a sustituir, paulatinamente, y siempre bajo criterios pedagógicos, los libros de texto, por contenidos de carácter digital".

En el turno de explicación de voto participan el Sr. Molina Gallardo, el Sr. Pedreño Cánovas, la Sra. Ludeña López y la Sra. González Romero, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCP-0129 MOCIÓN SOBRE APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA POR TODOS LOS CIUDADANOS E INSTITUCIONES Y RATIFICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE LA SUSTENTAN, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.



Defiende la moción ante el Pleno el autor de la misma, don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, doña Presentación López Piñero defiende la enmienda parcial de adición IX-1285, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Durante su intervención, anuncia que su Grupo Parlamentario se abstendrá en la votación.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, y doña Isabel María Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Sánchez López.

Sometida la moción a votación, resulta aprobada por veintidos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), seis en contra (Grupo Parlamentario Podemos), y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA POR TODOS LOS CIUDADANOS E INSTITUCIONES Y RATIFICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE LA SUSTENTAN

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta:

1. Que ningún parlamento, gobierno o institución política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas, ni las resoluciones de los tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular que corresponde, de acuerdo con la Constitución, al conjunto del pueblo español.
2. Que reafirma la plena vigencia de todos los principios democráticos que emanan de la Constitución, en particular



la igualdad de todos los españoles ante la ley, con independencia del territorio donde residan.

3. Que se solidariza con todos los ciudadanos de Cataluña ante el reto a las libertades, a la igualdad y a la democracia que supone la intención de algunas fuerzas políticas de incumplir la Constitución, las leyes y las resoluciones de los Tribunales.
4. Que expresa su máximo compromiso con la construcción del proyecto común que es España, de la mano de nuestros conciudadanos catalanes y junto con todos los españoles, en el marco de la Unión Europea".

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos; la Sra. López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Sra. Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

IV. 9L/MOCP-0102 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE AGUA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante el Pleno.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Cano Molina.

Votada la moción es aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE AGUA



**Asamblea Regional
de Murcia**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda constituir una Comisión Especial de Agua".

Cuando son las doce horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y quince minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados. Por el Consejo de Gobierno asisten la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce, y la Consejera de Educación y Universidades, doña María Isabel Sánchez Mora.

V. 9L/MOCP-0111 MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE HOSPITALES VIRGEN DE LA ARRIXACA, MORALES MESEGUER Y REINA SOFÍA COMO USO EXCLUSIVO PRACTICAS UNIVERSIDAD DE MURCIA EN GRADO DE MEDICINA, Y HOSPITAL SANTA LUCIA ASOCIADO E INCREMENTO DE PRECIOS PUBLICOS A PRIVADOS FORMULADA POR D. OSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, tras solicitar un brevísimos receso porque se ha dejado la documentación en el despacho, defiende la moción ante el Pleno. Reanudada la sesión, interviene el Sr. Urralburu Arza, quien anuncia que acepta incorporar como transacción la enmienda IX-1290, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción.

La enmienda a la totalidad IX-1289, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es retirada ante el Pleno por don Javier Iniesta Alcázar.

Igualmente, don Miguel Ángel López Morell anuncia que retira la enmienda a la totalidad IX-1290, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para cerrar el debate de la moción interviene el Sr. Urralburu Arza.

Votada la moción, el resultado es de empate por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular), y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Anuncia la Presidencia que, habiéndose producido un empate en el resultado de la votación, según el artículo 110.3 del Reglamento procede la repetición de la votación.

En la segunda votación, el resultado es empate por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Popular), y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La Presidenta anuncia que, habiéndose producido de nuevo un empate en el resultado de la votación, se suspende la misma que volverá a efectuarse en la próxima sesión plenaria.

El Sr. Lopez Morell pide la palabra para explicación de voto. La Presidencia le responde que, al no haber concluido la votación, no procede.

VI. 9L/SEIP-0013 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO, A PETICIÓN PROPIA, DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SOBRE PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN DE DICHA CONSEJERÍA A LO LARGO DEL CURSO POLÍTICO QUE SE INICIA.

La Presidenta concede la palabra a la Consejera de Educación y Universidades, doña María Isabel Sánchez-Mora Molina, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.



**Asamblea Regional
de Murcia**

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Molina Gallardo, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

(Antes de que finalice dicha intervención, se incorpora a su puesto la Sra. Presidenta).

Interviene seguidamente la Sra. Sánchez-Mora Molina, Consejera de Educación y Universidades, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hace uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, don Óscar Urralburu Arza, don Juan José Molina Gallardo y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra la Consejera de Educación y Universidades, Sra. Sánchez-Mora Molina.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,

